

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Expediente nº: EC/1-018/25

Objeto: Servicio de limpieza de los edificios de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en Sevilla y Jaén. Por lotes.

Procedimiento: Abierto sujeto a regularización armonizada.

Valor estimado: 1.471.219,20 € (un millón cuatrocientos setenta y un mil doscientos diecinueve euros con veinte céntimos).

Presupuesto base de licitación: 525.435,00 € (quinientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y cinco euros) antes de IVA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe del Departamento de Servicios Generales de RTVA mediante Memoria de fecha 26 de junio de 2025 se inició expediente para el Servicio de limpieza de los edificios de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en Sevilla y Jaén. Por lotes.

SEGUNDO: Con fecha 28 de agosto de 2023 el Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA) adjudica a la empresa "OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (Expediente EC/1-014/23) el servicio de limpiezas de los edificios de RTVA en Sevilla (Lote 1), y a FERRONOL FACILITY SERVICE, S.L. en Jaén (lote 2) para el periodo de un año (del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024) con posibilidad de prorrogarlo por un año más.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	27/06/2025 09:39:12	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4CTQ64ZKQJX9Q9NPG5L33CXW5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 29 de mayo de 2024 (lote 1) y 12 de junio de 2024 (lotes 2) se acuerda por el mismo Órgano de Contratación la prórroga de los contratos anteriores para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de Septiembre de 2025.

Ante el próximo vencimiento de estos contratos y puesto que el expediente no admite más prórrogas, es necesario licitar estos servicios de limpieza por lotes para su contratación por el periodo inicial de nueve meses, con posibilidad de prórroga por un año.

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en las siguientes órdenes y distribución por ejercicios:

			TOTAL 9 MESES	2025	2026
LOTE 1	O1NGALIMSJ25	LIMPIEZA SAN JUAN OCTUB. 25 A JUNIO 26	252.574,00	84.191,00	168.383,00
	O1NGALIMPB25	LIMPIEZA PABELLON OCT. 25 A JUNIO26	133.470,00	44.490,00	88.980,00
	O1NGALIMCJ25	LIMPIEZA CARTUJA OCT. 25 A JUNIO26	69.681,00	23.227,00	46.454,00
	O1NGALIMMC25	LIMPIEZA MANCHON OCT.25 A JUNIO 26	1.478,00	493,00	985,00
	O1NGALIMPI25	LIMPIEZA PISA OCT. 25 A JUNIO26	12.114,00	4.038,00	8.076,00
	O1NGALIMEX25	LIMPIEZAS EXTRAS OCT.25 JUNIO26	5.250,00	1.750,00	3.500,00
		TOTAL	474.567,00	160.214,00	318.404,00

			TOTAL 9 MESES	2025	2026
LOTE 2	O1NGALIMJA25	LIMPIEZA JAEN OCTUBRE 25 A JUNIO 26	20.118,00	6.706,00	13.412,00
	O1NGALIXJA25	LIMPIEZA EXTRA JAEN OCTUBRE 25 A JUNIO 26	750,00	250,00	500,00
		TOTAL LOTE 2	20.868,00	6.956,00	13.912,00

Y en GIRO con el documento contable A CONT 2025 0121604998 de la partida presupuestaria G/52C/22700/00, con imputación presupuestaria los ejercicios 2025 y 2026 según el detalle siguiente:

GIRO			AÑO	IMPORTE
G/52C/22700/00	LIMPIEZA SEVILLA OCTUBRE 25 A JUNIO 26 (LOTE 1)		2025	441.171,00
G/52C/22700/00	LIMPIEZA JAEN OCTUBRE 25 A JUNIO 26 (LOTE 2)		2025	17.883,00
G/52C/22700/00	LIMPIEZA SEVILLA OCTUBRE 25 A JUNIO 26 (LOTE 1)		2026	28.146,00
G/52C/22700/00	LIMPIEZA EXTRA SEVILLA OCT. 25 A JUNIO 26 (LOTE 1)		2026	5.250,00
G/52C/22700/00	LIMPIEZA JAEN OCTUBRE 25 A JUNIO 26 (LOTE 2)		2026	2.235,00
G/52C/22700/00	LIMPIEZA EXTRA JAEN OCTUB. 25 A JUNIO 26 (LOTE 2)		2026	750,00
				495.435,00

En CSRTV se aprobará el servicio para cada programa que lo requiera en la correspondiente orden de producción. El presupuesto máximo para CSRTV para programas de Sevilla Lote 1 es de 30.000,00 € sin IVA.

Para el periodo de 2026 al que se extiende el contrato, la existencia de crédito queda supeditada a los límites del artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y su cobertura financiera quedará subordinada a la efectiva dotación tras la aprobación presupuestaria correspondiente.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora sobre Contratación Pública y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

TERCERO.- Aprobar el gasto de 1.471.219,20 € (un millón cuatrocientos setenta y un mil doscientos diecinueve euros con veinte céntimos).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	27/06/2025 09:39:12	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4CTQ64ZKQJX9Q9NPG5L33CXW5P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	